

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA.

FECHA: 8 de febrero de 2017.

LUGAR: aula de formación de la 1ª planta del Centro de Atención a la Inmigración.

ASISTENTES:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
ACNUR	Albert Millet
ACOEC	Enrique Asensi Martín
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Laura Escudero/Irene Talens
CERAI	Sarai Fariñas
CONSEJO LOCAL DE INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD	Papa Balla
DIRECCIÓ GENERAL DE COOPERACIÓ I SOLIDARITAT	Manuel Garcia Valls
FARMAMUNDI	Lara Carbó Solera/ David Turró
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS	Juan Carlos Reyes
JÓVENES Y DESARROLLO	Eva Caballero Segarra
MÉDICOS DEL MUNDO	Natxo Tarazona.
PAU I SOLIDARITAT	Silvia Gómez Sellés
PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS	Jose Mª Toribio Sahuquillo
SETEM	Heidi Gil Pelayo
UGT	Maite Puertes
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	José Miguel Soriano
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Carola Calabuig Tormo
UNRWA	Lourdes Casanova

REPRESENTANTE COMISIÓN PERMANENTE	Cecilia Villarroel(Titular)
-----------------------------------	-----------------------------

ORDEN DE DÍA:

1- Constitución de la Comisión de Trabajo.

Se procede a la presentación de todas las personas que componen la Comisión, tras la cual se procede a su constitución.

2- Organización y funcionamiento de la Comisión.

Se tratan los diferentes aspectos organizativos y se acuerda:

- Fijar el horario de las reuniones de las próximas sesiones en las 9:30h. por temas de conciliación laboral-familiar. Se establece una duración máxima de 2 horas para cada sesión.
- El lugar de reunión se acuerda que sea el Centro de Atención a la Inmigración.
- Para cada sesión se propone elaborar un documento de resumen de acuerdos de la Comisión. En este sentido se acuerda que el primer documento sea elaborado por el personal técnico del Programa de Cooperación del Ayuntamiento y para las siguientes sesiones de la Comisión se establecerá por orden alfabético un turno rotatorio entre las organizaciones que la integran.

ENTIDADES ORDENADAS POR ORDEN ALFABÉTICO
ACNUR
ACOEC
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
ASOCIACIÓN POR TI MUJER
CERAI
COL.LEGI OFICIAL D'EDUCADORES I EDUCADORS SOCIALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CONSEJO LOCAL DE INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD
CRUZ ROJA
DIRECCIÓ GENERAL DE COOPERACIÓ I SOLIDARITAT
EDUCO
FARMAMUNDI
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
JARIT
JÓVENES Y DESARROLLO
MÉDICOS DEL MUNDO
PAU I SOLIDARITAT
PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS
SETEM
UGT
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
UNRWA

- Se presenta al grupo el papel de la persona que actúa en representación de la Comisión Permanente del Consejo y que en este caso recae en Cecilia Villarroel (titular) y Marisa Baena (suplente). Su función es transmitir a la Comisión Permanente el trabajo que sea desarrollado desde ésta, así como dinamizar el funcionamiento de la misma.
- Al final de cada sesión de la Comisión, se concretarán los temas que serán tratados en la siguiente reunión, de manera que desde el Programa de Cooperación del Ajuntament de València se le puedan facilitar, si es necesario, los documentos de trabajo.
- Así mismo, se presenta a la Comisión el papel que desempeñará el personal técnico del Programa de Cooperación del Ajuntament de València, en este sentido su función se centra en: proporcionar apoyo logístico, facilitar los documentos que sean necesarios para tratar los contenidos de trabajo que le sean asignados a esta Comisión y trasladar la información del trabajo realizado de unas comisiones a otras.
- También se traslada a esta Comisión la decisión sobre la presencia o no del personal técnico municipal en sus reuniones.

Sobre este tema se acuerda que participen en las primeras sesiones de trabajo de la Comisión y posteriormente cuando sea requerida su presencia en las mismas.

- Se informa de la posibilidad de invitar a personas expertas en los temas que se traten en esta Comisión en el futuro. Para ello, bastará con que la

Comisión a propuesta de alguno de sus miembros, adopte este acuerdo y será el personal técnico del Programa de Cooperación quien formalice la invitación.

3- Valoración de los temas prioritarios.

Se introduce este punto del orden del día, facilitando información de lo tratado en la última reunión de la Comisión Permanente (19.01.2017), en la que se valoró la necesidad de priorizar la publicación de las convocatorias de subvenciones de 2017 en materia de cooperación y EpD, introduciendo en sus bases las modificaciones más necesarias, para posteriormente ir trabajando en la Comisión el diseño de unas bases más completas de cara a la convocatoria de 2018 y el diseño de una estrategia de EpD de ámbito municipal.

Así mismo, se comenta el documento facilitado relativo a la distribución del presupuesto de 2017 para cooperación. Únicamente aparecen las cantidades generales por modalidades, pero no el detalle de la distribución de ese presupuesto dentro de cada modalidad. Cuando se disponga de esta distribución detallada se facilitará.

Revisados los temas propuestos para ser tratados en esta Comisión, se establecen como prioritarios los relativos a las convocatorias de Educación para el Desarrollo y Sensibilización:

- **Valorar la compatibilidad de ambas convocatorias (EpD y Sensibilización).**
- **Revisar las 2 modalidades (EpD y Sensibilización) y las cuantías asignadas a cada una.**
- **Requisitos de las entidades solicitantes (trayectoria y vinculación con el territorio, etc...).**
- **Revisar propuesta de criterios para la valoración ex_ante de la convocatoria.**
- **Valorar procedimiento de evaluación ex_ante de los proyectos de la convocatoria de EpD y Sensibilización (valoración externa), así como el diseño de los criterios para la adjudicación del contrato.**

Respecto al resto de los temas propuestos para revisar en esta sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Posibilidad de realizar un diagnóstico de la EpD a nivel municipal, que sirva para definir la modalidad de convocatoria y procedimiento de concesión de subvenciones.**

Sobre este tema se informa, desde el programa de cooperación, de la posibilidad de financiar un estudio/diagnóstico de la EpD en el ámbito no formal en la ciudad de Valencia. Esta cuestión se retomará en posteriores sesiones de la Comisión.

- **Iniciativas para la difusión del Comercio Justo, el Consumo responsable y la Compra Pública Ética.**

En este sentido, se realizan diversas aportaciones referidas a la conveniencia de crear un grupo específico que trabaje los temas relativos a estas materias. Se retomará este tema en posteriores sesiones.

- Estudio de las necesidades formativas en esta materia para el personal técnico municipal y de ONGD.

Se informa en este punto sobre las iniciativas de formación para 2017 dirigidas al personal técnico municipal. Así mismo, se valora la posibilidad de realizar acciones formativas mixtas (personal técnico de ONGD y municipal), tanto a través de fondos propios municipales, como del convenio con la CVONGD y del Fons Valencià per la Solidaritat.

Para tratar los temas prioritarios de las siguientes sesiones de trabajo, se acuerda establecer un plazo para la revisión de los documentos aportados por el Programa de Cooperación y que se extiende hasta el 16 de febrero próximo.

Finalizado dicho plazo, el personal técnico municipal con el apoyo de la representante de la Comisión Permanente y de la ONGD Jóvenes y Desarrollo, unificarán en un documento todas las aportaciones recibidas por las diferentes organizaciones que integran esta comisión.

Antes de finalizar la reunión se establece el calendario de sesiones de la Comisión durante el mes de febrero, con el objetivo de tener una propuesta consensuada para la primera semana de marzo.

Calendario: 22/02/2017 Hora: 9:30 Lugar: aula 1ª planta CAI.

Las siguientes sesiones se establecerán en esta próxima reunión.

Para el abordaje de estos temas se solicita al Programa de Cooperación municipal que facilite los siguientes documentos:

- El borrador de la convocatoria de EpD y Sensibilización de 2017, en la que figuren resaltados los cambios propuestos respecto a la de 2016.

4- Ruegos y preguntas.